

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 14 de junio de 1982.—El Alcalde.—5.932-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización de Hueto Arriba.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Urbanización de Hueto Arriba.
Tipo: 14.524.378,42 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notifica-

ción de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los siete meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad. Dato, número 11.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 14 de junio de 1982.—El Alcalde.—5.933-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización de Subijana de Alava.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Urbanización de Subijana de Alava.

Tipo: 14.948.611,08 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los siete meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad. Dato, número 11.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 14 de junio de 1982.—El Alcalde.—5.934-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza a la vecina que fue de Vigo, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, María Fátima de Monte Martins, natural de Bracelos (Portugal), casada, hija de José y de Xustina, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, a fin de ser notificada de los cargos que contra la misma se desprenden en los expedientes números 14.157-346/80, seguido en la facultad protectora a la menor F. de M. M., apercibiéndola de que si no comparecie-

ra se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, quince de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—(781.)

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

PUERTO DE SANTA MARIA

Edicto

Don Juan Antonio Jiménez Montalar, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa, Instructor del expediente instruido con motivo del extravío de la tarjeta de identidad profesional marítima correspondiente al Mecánico Naval de Motor, de primera clase, don Francisco Reyes Jiménez,

Hago saber: Que en el expresado expediente y por Decreto del ilustrísimo señor

Subsecretario de Pesca Marítima, fecha 8 de marzo de 1982, ha sido estimada justificada la pérdida del documento mencionado, declarándose nulo y sin valor el mismo, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega a las Autoridades de Marina.

Puerto de Santa María, 18 de mayo de 1982.—El Instructor, Juan A. Jiménez. 4.782-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General de Depósitos en diversas oficinas de la Administración, y que fueron constituidos según el detalle siguiente:

Número de Registro	Propietario	Importe	Fecha de Constitución
<i>Constituidos en metálico</i>			
213.277	«Zardoña Otis, S. A.»	27.069	23-11-79
239.847	Fernando García Fernández	31.100	28- 1-80
184.648	«Hauser y Menet, S. A.»	51.416	8- 7-77
244.018	«Medical Europa, S. A.»	192.500	21- 3-80
<i>Constituidos en valores</i>			
96.775	Banco Hispano Americano	48.160	4- 1-80
48.692	Banco Popular Español	191.000	15- 3-76
42.841	Banco Popular Español	950.000	18- 9-75
45.852	Banco Popular Español	197.000	19-12-75
71.623	Société Generale Banque Espagne	101.080	2- 7-78
71.085	Crédit Lyonnais	107.674	28- 1-78

(Ref. 493/82 y otros).

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

Relación de los depósitos necesarios sin interés constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de este Organismo, deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan reclamado la devolución ni practicado alguna gestión para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen los mencionados resguardos para que los presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que su importe se entregue a su legítimo dueño, quedando sin valor ni efecto transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín», según lo dispuesto en la Circular conjunta de la Dirección General del Tesoro y Presupueste y de la Intervención General de la Administración del Estado de fecha 9 de enero de 1970.

Bilbao, 12 de marzo de 1982.—El Delegado de Hacienda.—5.344-E.

Se previene a las personas en cuyo poder se hallen que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a sus legítimos dueños los referidos depósitos, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto trans-

curridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Administrador.—5.376-E.

Relación que se cita

Fecha de constitución	Número de entrada	Número de registro	Nombre y apellidos del imponente	A disposición de	Importe Pesetas
8- 1-1959	28	20.947	Vicente Romero Rato	J. 1.ª Inst. núm. 3 de Bilbao	6.803
22- 1-1959	119	21.009	Secr. J. 1.ª Inst. núm. 4 de Bilbao	J. 1.ª Inst. núm. 4 de Bilbao	8.112
27- 1-1959	141	21.027	Angel Echebarria	D. Gral. Ferrocarriles	7.500
30- 1-1959	158	21.039	Agustín Zubia	J. Obras Puerto de Bilbao	5.920
30- 1-1959	160	21.041	El mismo	J. Obras Puerto de Bilbao	7.860
9- 2-1959	51	21.097	Isidoro Vergara	S. Hidráulico Norte España	5.551
25- 2-1959	186	21.203	«G. Eléctrica Esp., S. A.»	S. Hidráulico Norte España	22.422
11- 3-1959	66	21.268	José A. de Amézaga	D. Gral. Ferrocarriles	7.500
14- 3-1959	102	21.296	Jesús Ocerín Urraza	D. Gral. Ferrocarriles	7.500
23- 3-1959	161	21.346	«C. Canal Deusto, S. A.»	Pte. J. Obras Puerto de Bilbao	19.600
2- 4-1959	14	21.395	José Izarzugaza	D. Gral. Ferrocarriles	7.500
4- 4-1959	38	21.415	Rafael Uriaquerca	D. Gral. Ferrocarriles	7.500
6- 4-1959	49	21.425	«Rev. Grasas y Aceites, S. A.»	D. Gral. Ferrocarriles	7.500
13- 4-1959	105	21.467	Toribio Pagabide	D. Gral. Ferrocarriles	7.500
20- 4-1959	178	21.529	Javier Caballero Aldama	Juzg. de Guernica	9.145
25- 4-1959	228	21.570	Secr. J. Instr. núm. 2 de Bilbao	J. Instruc. núm. 2 de Bilbao	15.000
5- 5-1959	22	21.638	Jaime Aguilazu	S. Hidráulico Norte España	8.911
12- 5-1959	71	21.670	Santiago Abajo	D. Gral. Ferrocarriles	7.500
26- 5-1959	205	21.775	«Transportes El Abra»	D. Gral. Ferrocarriles	7.500
9- 6-1959	71	21.866	Emiliano Peña	D. Gral. Ferrocarriles	7.500
13- 6-1959	123	21.911	José María Amilibia	Ministerio de Trabajo	50.000
3- 7-1959	28	21.008	Quirico Nieto	D. Gral. Ferrocarriles	7.500
4- 7-1959	38	22.016	José Santiago Román	D. Gral. Ferrocarriles	7.500
6- 8-1959	39	22.208	Secr. J. Instr. núm. 1 de Bilbao	J. Instruc. núm. 1 de Bilbao	10.000
7- 8-1959	47	22.215	«Urriticoechea y Cia.»	D. Gral. Ferrocarriles	10.600
12- 8-1959	92	22.253	Germán Núñez	D. Gral. Ferrocarriles	7.500
1- 9-1959	1	22.346	Francisco Vega	Ministerio de la Vivienda	30.000
12-11-1959	92	22.700	Aurelio Rozas Quintanilla	J. Municipal núm. 4	8.738
16-11-1959	117	22.720	Gabriel Martínez	Delegado Hacienda	9.505
1-12-1959	13	22.817	Santiago Nájera	D. Gral. Ferrocarriles	25.000
1-12-1959	14	22.818	Sabino de Zubin	Gobernador civil de Vizcaya	8.333
22-12-1959	200	22.920	«S. Española C. Naval Sestao»	J. Obras Públicas de Vizcaya	7.500
24- 7-1959	209	21.161	Máximo Aranceta	J. Obras Públicas de Vizcaya	7.344
21-10-1959	133	22.573	Pablo Rubio	D. Gral. Ferrocarriles	7.500
1-12-1959	5	22.810	José Miguel Zárate	Inst. Nacional de la Vivienda	9.128
5-12-1959	52	22.837	Florencio Echebarria	D. Gral. Ferrocarriles	7.500

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE CADIZ (CAPITAL)

Edicto

Don Luis Fernández Martín, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de Cádiz (capital),

Hago saber: Que en expedientes de apremio que tramita esta Recaudación contra los deudores a la Hacienda Pública, conceptos y períodos que se expresan, se ha

dictado por el señor Tesorero de Hacienda la siguiente:

Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Y afectando la dictada providencia a los deudores con residencia en el extranjero que se expresan, se les notifica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.5 del vigente Reglamento General de

Recaudación, mediante el presente edicto que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» y se les advierte que podrán recurrir contra la citada providencia en reposición ante el señor Tesorero de Hacienda en el plazo de quince días o reclamación económico-administrativa ante el «Tribunal» de dicha jurisdicción en la Delegación de Hacienda en igual plazo de quince días, significándoles que el procedimiento, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Cádiz, 9 de marzo de 1982.—El Recaudador.—5.238-E.

Relación que se cita

Nombre, apellidos y residencia	Concepto	Importe
Charles Alan Grabran.—Noat Cottage Th s/n. Cambs ...	D. Menores.	18.920.505
Mohamed Afilad.—Tánger ...	D. Menores.	85.959
Gerhard Haslinger.—Invalidensh, 11. Viena ...	D. Menores.	420.300
Gerald Baux.—Piat, 42. Paris ...	D. Menores.	44.055
Johann Germak.—Neulingasse, 103, 39. Viena ...	D. Menores.	817.250
Walter Brebs.—1150 Alligasse, 2. Viena ...	D. Menores.	817.250
Karl Heins Wessendorf.—4270 Dorsten Ri, 14. Alemania ...	D. Menores.	8.048.300
Ottorino Bassetti.—Via Bechinolli, 10. Albenga ...	D. Menores.	2.335.000
Gerard Henri Bertault.—22 rue S. Antonio, s/n. Francia ...	D. Menores.	487.000
Maria Horta Fernando.—Gago Continhole, 14. Figuera Cap.	D. Menores.	1.258.585
Strina Ernanno.—Piero Bon, 4. Piero ...	D. Menores.	210.150
Mauro Favaron.—Coletti, 20. Padova ...	D. Menores.	210.150
Horst Julius Friedrich.—Holstthater Hamm. Alemania ...	D. Menores.	16.298.300
Jean Jacques Patin.—Vtry SnS lne, s/n. Francia ...	D. Menores.	11.815.100
Admar Ibn Hach.—2651 Rumst, s/n. Bélgica ...	D. Menores.	4.268.979
Adan Johannes Cornelio.—Dijkweg, 86. Holanda ...	D. Menores.	21.482.000
Edourd Lucien Devauro.—Lijen Francia, s/n. Francia ...	D. Menores.	2.802.000
Pierre Henri Georges.—Place Sacha Gru, 32. Arlés ...	D. Menores.	3.409.100
Jacqueline Louise Calcant.—Rs. Anduza, 3. Bongue, s/n. Francia ...	D. Menores.	3.409.100
Rudolf Schrolmbergen.—1200 Viena Aust., s/n. Austria ...	D. Menores.	303.550
Cristine Nothnagel.—1200 Viena Aust, s/n. Austria ...	D. Menores.	303.550
Patrich Joseph Halden.—Ottawa Ontario, s/n. Canadá ...	D. Menores.	1.576.125
Rachel Lyle Savage.—Ottawa Ontario, s/n. Canadá ...	D. Menores.	1.576.125
Jockin Pernhard Wegener.—Talackelweg, 4. Alemania ...	D. Menores.	840.600
Michel Jean Ives Ogando.—Marchal Foch, 99. Francia ...	D. Menores.	1.891.350
Belgacem Mohamed Zabli.—Quartier Indus., 52. Agadir ...	D. Menores.	7.051.700
Mohamed Mohamed Achehoud.—Sidi Talha, 12. Tetuán ...	D. Menores.	583.750
Aloni Absdellatif.—Rekiama, 36. Tetuán ...	D. Menores.	583.750
Mohamed Thamed Ali Elissagui.—Martin Corde Je. Tetuán ...	D. Menores.	1.657.650
Andrea Beld.—Zwiefalterstr., 43. Riedlingen ...	D. Menores.	537.050
Rolf Manfred Pressmar.—Moriskerstr., 43. Riedlinger ...	D. Menores.	537.050
Daniel Georges Muller.—Des Eyzies Stra, 12. Francia ...	D. Menores.	9.340.000
John Nicolas Nolan.—Cholmeay Cardens, 35. Hampstead ...	D. Menores.	24.400.750
Paul Egan.—Frankfert Park, 16. Irlanda ...	D. Menores.	24.400.750
Carlos Domínguez Pládenas.—Bahnhofstr., 60. Alemania ...	D. Menores.	1.401.000
Mohamed Ali Haldra.—Jaidra Castille, s/n. Marruecos ...	D. Menores.	48.080
Heinrich Huser.—Carolinestr., 19. Hamburgo ...	D. Menores.	1.868.000

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los desconocidos propietarios o usuarios del vehículo que a continuación se relaciona, afecto al expediente que se cita:

Expediente 537/82. — Automóvil «Peugeot-504», sin placas de matrícula. Valor, 25.100 pesetas.

Que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se han dictado providencias calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 26 del presente mes de mayo se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 15 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.574-E.

Notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de don Eugenio García López, con último domicilio conocido en Vega San Julián, de Sarria (Lugo), por el presente edicto se le hace saber:

El Tribunal Provincial de Contrabando, en Pleno, y en sesión del día 19 de abril de 1982, al conocer del expediente 217/82, acordó:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, sobre una base de 9.686 pesetas, tipificada en los casos 3 y 4 del artículo 11 y 1 y 2 del artículo 13, de la que es responsable, con la consideración de autor, don Andrés González González, en quien concurre la atenuante 3.ª del artículo 17 y la agravante 7.ª del artículo 18 y a quien se impone una multa de 25.862 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

2.º Estimar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, sobre una base de 1.085.660 pesetas, de la que son responsables, con la consideración de autores, don Eugenio García Gómez, don Jesús Corral Barro, don Evaristo Fojo Rivas, don Francisco Julián Castiella y don Andrés González, a los que, según su participación en los hechos, se imponen las multas siguientes:

Eugenio García López, sin circunstancias, 161.897 por 4,67, multa de 756.059 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

Jesús Corral Barro, sin circunstancias, 161.897 por 4,67, multa de 756.059 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

Evaristo Fojo Rivas, sin circunstancias, 57.140 por 4,67, multa de 266.834 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

Francisco Julián Castiella, sin circunstancias, 695.203 por 4,67, multa de 3.246.598 pesetas y la sanción accesoria de sustitutivo de comiso, por 599.970 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

Andrés González González, infracción menor cuantía, agravante 7.ª del artículo 18, 9.523 por 3,34, multa de 31.807 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado superior.

3.º Absolver a don Simón Guasch Peipoch, doña Josefa Benitez Rodríguez y a la representante de la Empresa «Rúa Casa, S. A.».

4.º Devolver al señor Guasch y la señora Benitez los vehículos de su propiedad que fueron intervenidos.

5.º Comiso del género intervenido y su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de las multas impuestas ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de los quince días siguientes al de recibo de la presente notificación, y contra dicho fallo puede interponer recurso de lazada para ante el Tribunal Económico - Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de los quince días, a partir del recibo de esta notificación, significándole que la interposición de recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica para el conocimiento del interesado.

Barcelona, 17 de mayo de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—8.575-E.

GUIPUZCOA

Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Fu. Muno Seifried, cuyo último domicilio se desconoce, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de junio de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 67/82, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959. San Sebastián, 3 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—10.085-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Belkacen Kasmi, cuyo último domicilio se desconoce, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de junio de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 57/82, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos

89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 3 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—10.086-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de José Rosas Nuñez, cuyo último domicilio se desconoce, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de junio de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 5/82, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 3 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—10.087-E.

MADRID

Edictos citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mr. Lionel Fyney, cuyo último domicilio se desconoce, inculpaado en el expediente número 387/81, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 41.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 7 de julio de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Madrid, 2 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—10.063-E.

*

Anula la anterior de 24 de mayo de 1982

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Fidelis Tochukny Adigwe, don Williams Alcinwande Frankis y don Tom Friday, cuyos últimos domicilios se desconocen, inculpaados en el expediente número 390/81, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en pesetas 190.000, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto,

de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 7 de julio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Madrid, 2 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—10.064-E.

*

Anula la anterior de 24 de mayo de 1982

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Michael Utti y Denis Mory cuyos últimos domicilios se desconocen, inculpaados en el expediente número 364/81 bis, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 297.400 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 7 de julio de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Madrid, 2 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—10.065-E.

*

Anula la anterior de 24 de mayo de 1982

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Gene Edgar Carson cuyo último domicilio se desconoce, inculpaado en el expediente número 293/81, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 1.000.000 de pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 7 de julio de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apode-

ramiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Madrid, 2 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—10.066-E.

*

Anula la anterior de 24 de mayo de 1982

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Dennis Benson Alibur Nwli, cuyo último domicilio se desconoce, inculpaado en el expediente número 347/81, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 51.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 7 de julio de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Madrid, 2 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—10.067-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Direcciones Provinciales

ZARAGOZA

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Villarreal de Huerva, con motivo de las obras de «CN-330, de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 53,330 al 69,560. Tramo: Paniza-Mainar. Acondicionamiento. Provincia de Zaragoza». (Clave 1-Z-302), respecto a los que se considera implícita la necesidad de ocupación por aplicación del artículo 12-1 de la Ley de Carreteras, esta Dirección Provincial ha acordado someter a información pública la descripción de bienes afectados que figura en la relación anexa, al objeto de la declaración del trámite de urgencia en el expediente de expropiación forzosa, y para que durante un plazo de quince días desde la publicación de esta notificación puedan los interesados y cualquier persona aportar datos y formular alegaciones ante esta Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Gran Vía, número 3, Zaragoza), para rectificar posibles errores en la relación de bienes.

En el Ayuntamiento de Villarreal de Huerva figura un plano de las fincas objeto de expropiación.

Zaragoza, 15 de marzo de 1982.—El Director provincial, Fernando V. Zamora Chueca.—5.555-E.

RELACION ANEXA

«C-N.-330, de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, p. k. 53,330 al 69,560. Tramo: Paniza-Mainar. Acondicionamiento. Provincia de Zaragoza». (1-Z-302).

Número de finca	Propietario	Datos Catastro		Naturaleza	Superficie a expropiar — m ²
		Parcela	Polígono		
<i>Término municipal de Villarreal de Huerva</i>					
1	Municipio.	25	2	Leñas bajas.	12.070
2	Municipio.	29	2	Leñas bajas.	310
3	ICONA.	67	2	Cabañera.	1.790
4	ICONA.	66	2	Cabañera.	50
5	Municipio.	23	2	Leñas bajas.	17.820
6	Municipio.	24	2	Leñas bajas.	5.900
7-9	Municipio.	22	2	Leñas bajas.	4.400
8-10	Municipio.	21	2	Erial pastos.	10.530
11	Julián Majarena.	79	2	Cereal seco.	210
12	Florentín Valero Valenzuela.	87 a	2	Leñas bajas.	70
		87 b	2	Cereal seco.	210
					280
13	Julián Majarena.	80	3	Cereal seco.	1.010
14	Municipio.	20	2	Erial pastos.	42
15	Municipio.	77	3	Erial pastos.	65
16	Julián Majarena.	82 d	2	Ruinas.	86
		82 a	2	Cereal seco.	42
					128
17	Municipio.	74	3	Erial pastos.	490
19	Nicolás Gaudioso Cañada.	73	3	Cereal seco.	90
20	Julián Majarena.	9 b	2	Leñas bajas.	2.970
		9 a	2	Vina.	170
					3.140
21	Julián Majarena.	131 c	3	Erial pastos.	89
22	José Codina López y Hnos.	8	2	Cereal seco.	10
23	Municipio.	68	3	Erial pastos.	330
25	Julián Majarena.	58	3	Era.	290
26	Carmen y Natividad Ferrer Argachal.	2 a	2	Vina.	1.235
27	Julián Majarena.	56	3	Cereal regadío.	38
28	Carmen y Natividad Ferrer Argachal.	217 a	1	Vina.	1.610
		217 b	1	Cereal seco.	20
					1.630
30	José Codina López y Hnos.	145	1	Cereal seco.	1.190
32	Carmen y Natividad Ferrer Argachal.	142	1	Cereal seco.	90
34	Carmen y Natividad Ferrer Argachal.	141	1	Erial pastos.	1.730
36	Carmen y Natividad Ferrer Argachal.	137	1	Erial pastos.	5.980
38	Carmen y Natividad Ferrer Argachal.	136	1	Erial pastos.	230
40	Pascual y José Martín Funes.	134	1	Cereal seco.	70
42	Carmen y Natividad Ferrer Argachal.	135	1	Erial pastos.	200
					(Expro. total)
44	Miguel Sebastián Barranco.	133	1	Cereal seco.	15
46	Hros. de Santiago Alejandro.	130	1	Cereal seco.	730
48	Pascual Majarena Moya.	129	1	Cereal seco.	365
50	Municipio.	114	1	Erial pastos.	370
52	Miguel Sebastián Barranco y otros.	113 a	1	Erial pastos.	550
54	Municipio.	109	1	Erial pastos.	330
56	Pascual y José Martín Funes.	112	1	Cereal seco.	410

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS Y ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a

las diez horas del día 15 de junio de 1982, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación de la Industria Química Básica» (IQB), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los artículos 10, 20, 24 y 25 de sus Estatutos y adición a los mismos de un nuevo artículo número 32; siendo el firmante del acta don José Capmany Ferrer.

Madrid, 15 de junio de 1982.—El Secretario general.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a

los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 11 de junio de 1982 han sido depositados los Estatutos de «Confederación Española de Organizaciones de Panadería», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los fabricantes de pan; siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Martínez Mortes, en representación de la Asociación Nacional de Fabricantes y Expendedores de Pan; don Emilio Madrid Jorrete, en representación de la Asociación Provincial de Fabricantes y Expendedores de Pan de Ciudad Real; don Javier Vilamala Villa, en representación de la Federación Provincial de Fabricantes Vendedores de Pan de Barcelona; don Rafael Santos Romero, en representación de la Federación Andaluza de Fabricantes y Expendedores de Pan, y don Carlos Quintana Sánchez-Pastor.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Secretario general.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas del día 9 de junio de 1982 han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Nuevos Pedagogos» (ANP), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores; siendo los firmantes del acta de constitución don Mario López González, don Pedro Lamata Cotanda, doña Nieves Lizán Cejudo y otros.

Madrid, 9 de junio de 1982.—El Secretario general.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 9 de junio de 1982 han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Fabricantes Españoles de Queso Artesano», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios fabricantes de queso artesanal; siendo los firmantes del acta de constitución doña Ana García-Alegre Noguera, doña Isabel Sancho Roda, don Antonio Sancho Roda, don Melecio Carrión de Agustín y don Fernando Díaz Bejerano.

Madrid, 9 de junio de 1982.—El Secretario general.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez treinta horas del día 8 de junio de 1982 ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Sociedad Española para el Desarrollo de las Industrias de Servicios de Informática» (SERISI), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los artículos 9, 14, 16 y 36; siendo los firmantes del acta don José Mestre Villa y don Manuel R. López Goya.

Madrid, 8 de junio de 1982.—El Secretario general.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 8 de junio de 1982 han sido depositados los Estatutos de «Cámara Regional de Contratistas de Castilla-León» cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, para los empresarios de la construcción; siendo los firmantes del acta de constitución don

Mario Díaz Escudero, don Guzmán Rodríguez Labra, don Antonio Escribano del Castillo y otros.

Madrid, 8 de junio de 1982.—El Secretario general.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 7 de junio de 1982 ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación Nacional de Fabricantes de Cerveza» (ANFACE), y cuya modificación consiste en: Cambio de domicilio a la calle Gran Vía, 60, de Madrid; siendo el firmante del acta don Agustín Marañón Richi.

Madrid, 7 de junio de 1982.—El Secretario general.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez treinta horas del día 2 de junio de 1982 ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación de Empresas de Ingeniería y Consultoras (ASEINCO), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 22 y 23; siendo los firmantes del acta don Luis Fernández Tenllado y Martínez y don José Luis Plaza Arnáiz.

Madrid, 7 de junio de 1982.—El Secretario general.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Instituto Nacional de Industria

Emisión de obligaciones INI, emisión 1982

Se pone en conocimiento que las obligaciones INI-emisión 1982, por un importe de 36.000 millones de pesetas, al 13 por 100 de interés anual, han sido autorizadas por Real Decreto 991/1982, de 17 de marzo, y puestas en circulación por acuerdo del Consejo de Administración de este Organismo, en su sesión de fecha 28 de los corrientes, haciéndose esta publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Bolsas de Comercio, aprobado por Decreto 1506/1967, de 30 de junio.

Las características de dicha emisión son las siguientes:

Vencimiento del cupón: 30 de mayo y 30 de noviembre de cada año.

Emisión: 1982.

Serie: Única.

Número de títulos: 720.000.

Numeración: 1/720.000.

Importe nominal de cada título: 50.000 pesetas.

Nominal total: 36.000.000.000 de pesetas.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—«Instituto Nacional de Industria», el Director de Administración y Control, José Caballero Robles.—5.926-A.

Direcciones Provinciales

GUADALAJARA

Urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de la Central Nuclear (Trillo I)

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos

previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes solicitada por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», para la instalación de la Central Nuclear de Trillo (Trillo I), a instalar en los términos municipales de Trillo y Cifuentes, cuya declaración en

concreto de utilidad pública fue concedida por Resolución de la Dirección General de la Energía de 29 de marzo de 1962, publicándose a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Polígono número	Parcela número	Propietario	Superficie (Ha.)	Cultivo
<i>Término municipal: Trillo</i>				
2	1.549	Juan Bachiller García	0,4000	Viña U. ^a
2	1.550	Alejandro Pérez Pérez	0,1000	Cereal 4. ^a
2	1.551	Santiago Batanera Batanero ...	0,1000	Viña U. ^a
2	1.552	Mercedes Pérez Hernández	0,1500	Viña U. ^a
2	1.553	Justo Pérez Hernández	0,1400	Viña U. ^a
2	1.554	Ignacio Bachiller Sánchez	0,2200	Viña U. ^a
2	1.565	Herederos de Tomás Rebollo Moreno	0,0500	Viña U. ^a
2	1.566	Herederos de Tomás Rebollo Moreno	0,0500	Viña U. ^a
2	1.567	Victorina Pérez Moreno	0,0400	Cereal 3. ^a
2	1.568	Nicomedes Moreno Bachiller ...	0,0400	Cereal 3. ^a
2	1.569	Victorina Pérez Moreno	0,0300	Viña U. ^a
2	1.570	Francisco Muñoz Martínez	0,1100	Viña U. ^a
2	1.571	Mariano Moreno Bachiller	0,0250	Erial U. ^a
2	1.572	Cirilo Sancho Bachiller	0,0800	Viña U. ^a
2	1.573	Mariano Bodega Batanero	0,0900	Viña U. ^a
2	1.618	Eugenio Bodega Ochaita	0,2400	Viña U. ^a
2	1.619	Francisco Ochaita Bachiller ...	0,1200	Viña U. ^a
2	1.620	Luis Ibarrola Bachiller	0,1600	Cereal 4. ^a
2	1.639	Camino de vecinos	1,5000	Erial U. ^a
2	1.641	Lázaro Batanero García	0,1400	Viña U. ^a
2	1.642	Francisco Ochaita Bachiller ...	0,0800	Viña U. ^a
2	1.645	Bernabé Mayores Ochaita	0,1400	Cereal 5. ^a
2	1.646	Benita Sancho Batanero	0,2000	Cereal 5. ^a
2	1.661	Mariano Sancho Batanero	0,2300	Cereal 5. ^a
2	1.662	Eusebio Bodega Manzano	0,0600	Cereal 4. ^a
2	1.663	Prudencio Muñoz Batanero	0,1400	Cereal 4. ^a
2	1.664	Eusebio Batanero Rodrigo	0,0650	Cereal 5. ^a
2	1.682	Regino Flores Batanero	0,1400	Viña U. ^a
2	1.683	Casimiro del Val Romero	0,1850	Erial U. ^a
2	1.684	Ignacio Bachiller Sancho	0,1850	Erial U. ^a
2	1.685	Luis Batanero Henche	0,1000	Cereal 4. ^a
2	1.686	Cipriano Sancho Batanero	0,0800	Viña U. ^a
2	1.688	Prudencio Muñoz Batanero	0,2000	Cereal 5. ^a
2	1.733	Emiliano Mayoral Ochaita	0,3000	Erial U. ^a
2	1.755	Comunidad de vecinos	3,6000	Juncales.
2	Mte. públ., 76	Ayuntamiento	2,1522	Monte alto.
1	1.529	Herederos de Francisco Muñoz Martínez	0,2000	Erial U. ^a
3	1.740	Herederos de Francisco Muñoz Martínez	0,2100	Erial U. ^a
3	1.489	Hilario Muñoz Bachiller	0,7200	Cereal 5. ^a
3	1.492	Isabel Carrillo Sancho	0,2400	Cereal 5. ^a
3	1.493	Isabel Carrillo Sancho	0,2450	Cereal 5. ^a
3	1.495	Angel Rodrigo Rodrigo	0,1400	Cereal 5. ^a
3	1.528	Herederos de Francisco Muñoz Martínez	0,1800	Cereal 5. ^a
3	1.529	Herederos de Francisco Muñoz Martínez	0,2050	Erial U. ^a
3	1.532	Luis Muñoz Peinado	0,1400	Cereal 4. ^a
3	1.740	Herederos de Francisco Muñoz Martínez	0,2100	Erial U. ^a
3	1.747	Eusebio Bodega Manzano	0,3300	Cereal 5. ^a
3	2.082	María Paz Ochaita Muñozerro.	0,1700	Cereal 5. ^a
3	2.083	Poque Pérez Sacristán	0,0900	Cereal 5. ^a
3	2.084	Vicente Hernández Pérez	0,0900	Cereal 5. ^a
3	2.086	Margarita Gutiérrez García ...	0,0900	Cereal 5. ^a
3	2.087	Herederos de Julio Henche Rodrigo	0,1400	Cereal 5. ^a
3	2.088	Luis Muñoz Peinado	0,3000	Cereal 5. ^a
3	2.097	Lucía Batanero Batanero	0,1700	Cereal 3. ^a
3	2.098	Eusebio Bachiller Bachiller ...	0,1550	Cereal 3. ^a
3	2.099	Luis Muñoz Peinado	0,1550	Cereal 3. ^a
3	2.127	Alejandro Bachiller Bachiller ...	1,3500	Cereal 4. ^a
3	2.128	Ildefonso Ibarrola Bachiller ...	0,9000	Erial U. ^a
3	2.129	Ildefonso Ibarrola Bachiller ...	0,1700	Erial U. ^a
3	2.130	Emilio Pérez Batanero	0,1350	Cereal 5. ^a
3	2.131	Victorina Pérez Moreno	0,2600	Cereal 5. ^a
3	2.132	Zacarías Pérez Pérez	0,0600	Cereal 5. ^a
3	2.142	Gumersindo Morales Bodega ...	0,0650	Cereal 5. ^a
3	2.144	Luis Muñoz Peinado	0,0800	Cereal 5. ^a
3	2.149	Román Gil Bachiller	0,0900	Viña U. ^a
3	2.154	Dionisio Henche Rodrigo	0,1700	Viña U. ^a

Polígono número	Parcela número	Propietario	Superficie (Ha.)	Cultivo
3	2.154-1	Desconocido		
3	2.156	Pablo Muñoz Hernández	0,2700	Erial U. ^a
3	2.158	Alejandro Pérez Pérez	0,1800	Erial U. ^a
3	2.160	Santos Bachiller Bachiller	0,1800	Cereal 5. ^a
3	2.162	Herederos de Gregorio Bachiller Gil	0,1500	Viña U. ^a
3	2.164	Cipriano Sancho Batanero	0,4000	Cereal 5. ^a
3	2.166	Pablo Gutiérrez García	0,0900	Cereal 3. ^a
3	2.197	Román Gil Bachiller	0,1400	Cereal 3. ^a
3	2.198	Juan Muñoz Batanero Menor	0,1400	Cereal 3. ^a
3	2.200	Ángel Rodrigo Rodrigo	0,1700	Cereal 3. ^a
3	2.210	Ángel Rodrigo Rodrigo	0,1200	Erial U. ^a
3	2.211	Obispado de Guadalajara	2,3200	Erial U. ^a
2	67	Lucía Batanero Batanero	0,2650	Cereal 5. ^a
2	68	Francisco Ochaíta Bachiller	0,9800	Cereal 5. ^a
2	70	Margarita Gutiérrez García	0,2000	Cereal 4. ^a
2	74	Andrés Muñoz Muñoz	0,1400	Erial U. ^a
2	76	Cipriano Sancho Batanero	0,1600	Olivar U. ^a
2	77	Gregorio Bachiller Gil	0,2100	Cereal 4. ^a
2	78	Martín Batanero Ochaíta	0,2300	Cereal 5. ^a
2	97	León Bachiller Sancho	0,1300	Erial U. ^a
2	107	Francisco Ochaíta Bachiller	0,1200	Erial U. ^a
2	110	Isabel Garrido Sancho	0,5600	Monte bajo.
2	140	Ayuntamiento	0,1000	Erial.
2	429	Luis Morales Sancho	0,1200	Cereal 4. ^a
2	447	Tomás Batanero Bachiller	0,1000	Cereal 4. ^a
2	448	Santiago Pascual Gil	0,0800	Cereal 4. ^a
2	451	Lorenzo Gutiérrez Bachiller	0,2600	Cereal 4. ^a
2	454	Leandro Ochaíta Flores	0,0650	Erial U. ^a
3	2.538	Ignacio Bachiller Sancho	6,5300	Leñas bajas U. ^a
2	378	Pedro Ochaíta Pérez	0,1300	Cereal 5. ^a
2	380	Pedro Ochaíta Pérez	0,1200	Cereal 5. ^a
2	381	Nicomedes Ochaíta Pérez	0,1600	Cereal 5. ^a
2	383	José Bachiller Cerrato	0,2500	Erial U. ^a
2	396	Juan Batanero Brogueros	0,8500	Erial U. ^a
2	408	Juan Batanero Batanero	0,2500	Erial U. ^a
2	410	Herederos de Francisco Muñoz Martínez	0,2800	Erial U. ^a
2	418	Herederos de Cristina Bachiller Bachiller	0,1400	Erial U. ^a
2	425	Isabel Carrillo Sancho	0,1110	Leñas bajas.
2	429	Luis Morales Sancho	0,1200	Cereal 4. ^a
2	436	Cirilo Sancho Bachiller	0,1850	Cereal 5. ^a
2	437	Mariano Bodega Batanero	0,1400	Cereal 5. ^a
2	697	Casimiro del Val Romero	0,8200	Erial U. ^a
2	1.095	Juan Luis Batanero Pérez	6,8000	Erial U. ^a
2	1.431	Herederos de Pedro Bachiller Bodega	0,1000	Erial U. ^a
2	1.451	Herederos de Marcos Pérez Pérez	0,1900	Erial U. ^a
2	1.455	Simón Gil Batanero	0,1700	Cereal 5. ^a
2	1.456	Antonio Gil Pérez	0,5000	Erial U. ^a
2	1.640	Aurelia Muñoz Batanero	0,1900	Erial U. ^a
2	1.642	Francisco Ochaíta Bachiller	0,0800	Viña U. ^a
2	1.643	Francisco Ochaíta Bachiller	0,0700	Cereal 5. ^a
2	1.644	Santos Bachiller Bachiller	0,0400	Cereal 4. ^a
2	1.645	Bernabé Mayoral Ochaíta	0,1400	Cereal 5. ^a
2	1.646	Benita Sancho Batanero	0,2000	Cereal 5. ^a
2	1.647	Herederos de Darío Muñoz Bachiller	0,0750	Cereal 5. ^a
2	1.649	Eusebio Bachiller Bachiller	0,1000	Viña U. ^a
2	1.650	Eusebio Bachiller Bachiller	0,0150	Cereal 5. ^a
2	1.654	Carmen Bachiller Sancho	0,0400	Cereal 5. ^a
2	1.656	Juan Bachiller García	0,0500	Cereal 4. ^a
2	1.660	Cristina Bachiller Bachiller	0,0800	Viña U. ^a
1	81	Margarita Gutiérrez García	0,0320	Viña.
1	67	Jesús Ibarrola Saldaña	0,0240	Viña.
1	68	Antonio Muñoz Ochaíta	0,1200	Viña.
1	78	Mazarío Pérez Bodega	0,0400	Erial.
1	66	Lucas Pérez Peinado	0,2300	Viña.
<i>Término municipal de Gárgoles de Abajo, Ayuntamiento de Cifuentes</i>				
9	48-C	Francisco Béjar Villaverde	1,0240	Monte.
9	50-C	Ambrosia Campos García	0,7240	Cereal 4. ^a
9	51-C	Ángel Cené Martín	0,9900	Cereal 4. ^a
7	324	Engracia Melguizo Rero	0,8617	Monte.
7	445	Andrea Melguizo Hijosa	0,1992	Viña U. ^a
7	479	Ángel Melguizo Hijosa	0,0850	Viña U. ^a
<i>Término municipal de Cifuentes</i>				
10	96	Herederos de Teresa Garrido Pinilla	—	—

del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, así como dentro del citado plazo de quince días formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2419/1968, en escrito triplicado ante esta Dirección Provincial, sita en la calle San Juan de Dios, número 10, de esta capital.

Los propietarios afectados pueden recabar a través de esta Dirección que el peticionario les facilite los demás datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes.

Guadalajara, 17 de junio de 1982.—El Director provincial, Jesús Remón Camacho.—4.101-9.

LEON

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se reseñan a continuación:

Expediente: 27.734-R.I. 6.337.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ciudad de León.

c) Finalidad de la instalación: Enlazar la nueva estación transformadora distribuidora E. T. D. «Condesa», con diversos centros de transformación de la ciudad.

d) Características principales:

Circuito número 40, Doctor Fleming: Línea trifásica a 13,2/20 KV, subterránea, de 840 metros de longitud, con origen en la E. T. D. «Condesa», discurriendo por dicho paseo (zona inferior), plaza de San Marcos, puente de San Marcos y avenida de Quevedo, enlazando con la línea al centro de transformación de «Doctor Fleming».

Circuito número 41, San Marcos: Línea trifásica a 13,2/20 KV, subterránea, de 865 metros de longitud, con igual traza que el circuito número 40, hasta el puente de San Marcos, continuando por la plaza de San Marcos, frente al hotel de San Marcos, cruzando la avenida de Peregrinos, finalizando en el actual C. T. «San Marcos».

Circuito número 43, Roa de la Vega: Línea trifásica a 13,2/20 KV, subterránea, de 539 metros de longitud, con origen en la E. T. D. «Condesa», discurriendo por el paseo de la Condesa, avenida de Roma y calle San Agustín, finalizando en el centro de transformación del edificio «San Agustín».

Circuito número 44, San Isidoro: Línea trifásica a 13,2/20 KV, de 610 metros de longitud, con origen en la E. T. D. «Condesa», con igual traza que el circuito número 43.

Los circuitos números 40 y 41 serán con tres conductores de aluminio tipo DHV para 12-20 KV de tres (1 por 240) milímetros cuadrados y el número 44 con igual cable pero con un solo conductor de (1 por 240) milímetros cuadrados y el circuito número 43 con tres conductores de aluminio tipo P-3-PFV para 12-20 KV, de 3 (1 por 150) milímetros cuadrados colocándose en zanjas debidamente protegidas y señalizadas, quedando la totalidad de las instalaciones ubicadas en la ciudad de León.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 13.977.744 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la expropiación o imposición de las servidumbres, en su caso, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta

el momento del levantamiento del acta previa, puedan aportar por escrito los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo

tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 4 de mayo de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.—3.104-15.

*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 27.984-R. I. 6.337.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Villaturiel.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a las localidades de Toldabis, Valdesogo de Arriba y Abajo sustituyendo la actual línea por otra de mayor capacidad y seguridad.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 20 (13,2 KV), con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados (LA-58), aisladores de vidrio ESA, E-70 en cadenas de dos elementos y apoyos de hormigón armado con crucetas Nappe-Voute y torres metálicas de celosía Made tipo Acacia con entronque en la línea de «Iberduero, S. A.». «Puente Villarante-Archueja» y 3.319 metros de longitud, discurren por fincas particulares y terrenos comunales del término municipal de Villaturiel en sus anejos de Toldanos, Valdesogo de Abajo y Valdesogo de Arriba, finalizando en el centro de transformación de Valdesogo de Arriba, con dos derivaciones de iguales características la primera desde el apoyo número 6 con 70 metros de longitud hasta el C. T. de «Toldanos» y la otra desde el apoyo número 21, con 681 metros, hasta el C. T. de «Valdesogo de Abajo».

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 6.022.800 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el ante proyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León y formularse al mismo tiempo y por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 4 de mayo de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.—3.105-15.

MADRID

Sección de Minas

Solicitud de registros mineros

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Madrid hace saber que han sido solicitados los siguientes registros mineros con expresión del número nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 2.828 (0-1-0). P.I. «Virgen del Carmen». Carbón (Recurso Sección D). 228 Daganzo de Arriba, Camarma de Esteruelas y Ajalvir.
- 2.814 (0-0-1). C.D. «Rivas Vaciamadrid». Yeso. 2. Rivas-Vaciamadrid.
- 2.817 (0-0-1). C.D. «Valderribas». Arcilla. 3. Madrid-Vicálvaro.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Madrid, 22 de abril de 1982.—El Director provincial, P. D., el Subdelegado provincial, ilegible.

MALAGA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Málaga hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 6.327. Nombre: «San Isidro». Mineral: Barita. Cuadrículas: 8. Término municipal: Málaga.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 29 de marzo de 1982.—El Director provincial, Rafael Blasco Ballestero.

NAVARRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», y declaración en concreto de su utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Arbizu.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la localidad de Arbizu (Navarra).

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 30 KV. de 508 metros de longitud, con origen en el apoyo 30 B, de la línea ya existente, propiedad de «Fensa», y final en nuevo centro de transformación «Akerruntza», de 250 KVA.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.456.172 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 5 de mayo de 1982.—El Director provincial.—2.947-15.

*

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de «Fuerzas Eléctricas de Na-

varra, S. A.», y declaración en concreto de su utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Burguete.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al Parque de Bomberos en Burguete (Navarra).

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV., de 325 metros de longitud, con origen en la línea de «Fensa» de Valcarlos a Pamplona, y final en nuevo centro de transformación en el Parque de Bomberos de Burguete, de 25 KVA.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.296.139 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 5 de mayo de 1982.—El Director provincial.—2.948-15.

ORENSE

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Orense hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

- 4.105 (1-1-0). Paderne de Allariz». Carbón (Recurso Sección D). 273. Allariz, Baños de Molgas, Esgos, Junquera de Ambia, Orense, Paderne de Allariz, Pereiro de Aguiar, San Ciprián de Viñas y Taboadela.
- 4.105 (1-2-0). «Paderne de Allariz». Arcilla, sílice y demás recursos Sección C). 273. Allariz, Baños de Molgas, Esgos, Junquera de Ambia, Orense, Paderne de Allariz, Pereiro de Aguiar, San Ciprián de Viñas y Taboadela.
- 4.104 (1-1-0). «Arnuid». Carbón (Recurso Sección D). 243. Baños de Molgas, Esgos, Junquera de Espadañedo, Maceda y Montederramo.
- 4.104 (1-2-0). «Arnuid». Carbón (Recurso Sección D). 291. Baños de Molgas, Maceda, Junquera de Ambia y Villar de Barrio.
- 4.104 (1-3-0). (Arnuid). Arcilla, sílice y demás recursos Sección C). 243. Baños de Molgas, Esgos, Junquera de Espadañedo, Maceda y Montederramo.
- 4.104 (1-4-0). «Arnuid». Arcilla, sílice y demás recursos de la Sección C). 291. Baños de Molgas, Maceda, Junquera de Ambia y Villar de Barrio.
- 4.103 (1-1-0). «Ginzo de Limia». Carbón (Recurso de la Sección D). 246. Allariz, Baños de Molgas, Junquera de Ambia, Sandianes, Sarreaus y Villar de Barrio.
- 4.103 (1-2-0). «Ginzo de Limia». Carbón (Recurso de la Sección D). 297. Ginzo de Limia, Junquera de Ambia, Sandianes, Sarreaus, Villar de Barrio.

- 4.103 (1-3-0). «Ginzo de Limia». Carbón (Recurso de la Sección D). 297. Allariz, Calvos de Randín, Porquera, Rairiz de Veiga, Sandianes y Villar de Santos.
- 4.103 (1-4-0). «Ginzo de Limia». Carbón (Recurso de la Sección D). 297. Ginzo de Limia, Porqueira, Rairiz de Veiga, Sandianes y Villar de Santos.
- 4.103 (1-5-0). «Ginzo de Limia». Carbón (Recurso de la Sección D). 297. Baltar, Blancos, Ginzo de Limia, Sarreaus Trasmiras.
- 4.103 (1-6-0). «Ginzo de Limia». Carbón (Recurso de la Sección D). 126. Cualedro, Sarreaus y Trasmiras.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 27 de abril de 1982.—El Director provincial, Alfredo Cacharro Pardo.

Solicitud de declaración de termales de aguas de manantial

Por don Antonio Peña Rodríguez y don Camilo Conde García ha sido solicitada la declaración de la condición de termales a las aguas del manantial sito en la finca de la calle General Franco, números, 59-61, de Orense.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 5 de mayo de 1982.—El Director provincial, Alfredo Cacharro Pardo.

SORIA

Sección de Minas

Solicitud de permisos de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Soria hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 1.122; nombre, «Avión»; mineral, carbón (recursos Sección D); cuadrículas, 231; Términos municipales, Calatayud, Muriel de la Fuente, Nafraía la Llana, Nodalo, La Fraguas, La Mallona, Torreblacos, Rioseco, Blacos, Cuhilla, Talveira y Cabrejas del Pinar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Soria, 22 de abril de 1982.—El Director provincial, Angel Hernández Lacal.

TERUEL

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Teruel hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 5.599. «Montegudar». Carbón (recurso de la Sección D). 189. Cedrillas, Montegudo del Castillo, Gúdar y Allepuz.

- 5.600. «Ricardo». Arcillas refractarias. 28. Oliete.
- 5.609. «Los Angeles». Carbón (recurso de la Sección D). 28. Aliaga, Campos y Cobatilla.
- 5.610. «Santa María». Carbón (recurso de la Sección D). 6. Las Parras de Castellote.
- 5.611. «Ampliación a Minas Elvira y Palestina II». Carbón (recurso de la Sección D). 3. Castellote.
- 5.612. «Juntal». Carbón (recurso de la Sección D). 125. Cuevas de Cañart, Dos Torres de Mercader, Molinos, Castellote, Berge y Seno.
- 5.613. «Aliaga». Carbón (recurso de la Sección D). 140. Aliaga y Villarroya de los Pinares.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Teruel, 26 de abril de 1982.—El Director provincial, Angel Manuel Fernández Vidal.

VALENCIA

Sección de Minas

Solicitud de registros mineros

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Valencia hace saber que han sido solicitados los siguientes registros mineros, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 2.404. C.D. «Peñas Albas». Yeso. 2. Chiva.
- 2.410. C.D. «Begoña». Recursos Sección C). 25. Liria, Benaguacil y Villamarchante.
- 2.411. C.D. «Terolasa». Recursos Sección C). 25. Liria.
- 2.409. P.I. «Raquel». Recursos Sección C, caolín y arcilla. 30. Higuera y Villar del Arzobispo y Domeño.
- 2.412. P.I. «Isabel». Recursos Sección C. 42. Alpuente y Aras de Alpuente.
- 2.413. P.I. «Miguel». Recursos Sección C, caolín y arcilla. 10. Puebla de San Miguel.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Valencia, 5 de mayo de 1982.—El Director provincial, P. A., Fernando Musoles.

VALLADOLID

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica aérea de 46 KV., de Iberduero, S. A., cuyas principales características se señalan a continuación:

Expediente número 24.628.

- a) Peticionario: Iberduero, S. A.
- b) Lugar: Término municipal de Simancas (Valladolid).
- c) Finalidad: Modificación de línea ya existente a su paso por Simancas.
- d) Características: Línea eléctrica aérea a 46 KV., de 3.978 metros de lon-

gitud. Conductor de aluminio-acero de milímetros cuadrados 181,7. Apoyos metálicos y de hormigón.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.726.520 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Valladolid, calle José Luis Arrese, número 3, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 6 de mayo de 1982.—El Director provincial accidental, Fernando Junco Esteban.—3.259-15.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Direcciones Provinciales

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Peticionario: Don Juan León Santos.
Petición: Cambio de propietario y ampliación.

Localidad: La Matanza.
Los industriales afectados presentarán escrito en esta Jefatura en el plazo de diez días.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 1982.—El Jefe provincial, Ernesto Alarcón Martínez.—2.661-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CACERES

Edicto

Don Manuel Domínguez Lucero, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres,

Hace saber: Que el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión mensual celebrada el día 11 de mayo del año actual, adoptó un acuerdo del siguiente tenor:

Aprobación inicial de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Cáceres (suelo urbanizable programado). El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, por unanimidad y con mayoría bastante, toda vez que asisten a esta sesión 23 miembros de la Corporación de los 25 que por Ley la integran, por lo que existe mayoría absoluta legal, acuerda lo siguiente:

1.º Dar aprobación inicial a la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Cáceres, según el proyecto redactado por los Arquitectos don Alfredo Fernández Sánchez y don Tomás Civantos Fernández, y ajustándose a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Suelo de 9 de abril de 1978. Esta aprobación se hace con la siguiente salvedad: En la página 72 del tomo de Memoria y Normativa de los Sectores de Suelo Urbano SU-15 y SU-16 se dice: «Altura de acuerdo con las necesidades». A la vista del informe jurídico emitido se considera que en estos sectores procede la redacción de un Plan Especial de Reforma Interior para el establecimiento de una normativa específica, sustituyendo con esta frase la anteriormente citada.

2.º Disponer que la revisión acordada sea sometida a información pública por plazo de un mes para que cualquier interesado pueda examinar el expediente y deducir, en su caso, las alegaciones pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley del Suelo de 9 de abril de 1976, en relación con el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento de 23 de junio de 1978, mediante edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario de Extremadura», de Cáceres.

3.º Disponer la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en los siguientes sectores, afectados por la presente revisión del Plan General de Ordenación Urbana, de acuerdo con lo establecido en los artículos 27 del texto refundido de la Ley del Suelo de 9 de abril de 1976, 120 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico y 8.º del Real Decreto-ley 16/1981, de 16 de octubre, en cuanto sus determinaciones modifiquen el régimen urbanístico vigente:

- Zona SU-1. Manzana con Centro de EGB, frente a la Cárcel (referencia R-53-4).
- Zona SU-2. Polígono «Las Acacias» (referencia RP-51-3).
- Zona SU-3 A. Zona para completar infraestructuras del polígono «Las Acacias» (referencia R-51-4).
- Zona SU-3 B. Zona para completar infraestructuras del polígono «Las Acacias» con industria existente.
- Zona SU-4. (Referencia RO-59-1.)
- Zona SU-5. (Referencia RO-59-2.)
- Zona SU-6. (Referencia RO-59-3.)
- Zona SU-7. (Referencia IND-62-1.)
- Zona SU-8. (Referencia IND-62-2.)
- Zona SU-9. (Referencia IND-62-3.) Zona industrial CAMPASA.
- Zona SU-10. (Referencia R-68-1.) Charca Musia.
- Zona SU-11. (Referencia R-68-2.) Charca Musia.
- Zona SU-12. Poblado de Valdesalor.
- Zona SU-13. Poblado Rincón de Ballesteros.
- Zona SU-14. (Referencia IND-102-2.) Polígono «Las Capellanías».
- Zona SU-15. Centro Formación Especial Polivalente.
- Zona SU-16. Universidad Laboral.

Suelo urbanizable programado

- Cabezarrubia A.
- Cabezarrubia B.
- Castellanos A.
- Castellanos B.
- R-66-A.
- R-66-B.

Suelo urbanizable no programado

- Viñas de La Mata.
- La Montaña y Portanchito.
- La Mejostilla Area R-53-B.
- RM-52-2-B.
- R-53-1.
- R-53-3.
- R-53-5.
- RM-58-1.
- R-59-1.
- R-59-2.
- RM-61-1.
- V-61-3.
- R-62-3.
- R-63-1.
- RM-63-3.
- I-64-1.
- R-67-2.
- R-67-3.
- R-68-1.
- RM-68-3.
- Ladera Oeste de La Sierrilla.
- Cáceres, 4 de junio de 1982.—El Alcalde, 5.336-A.

TOSSA (GERONA)

Edicto

Resultando desconocido el domicilio de las personas que a continuación se expresan, en virtud del presente se les notifica haber sido practicadas en concepto de arbitrio sobre «incremento de valor de los terrenos», las liquidaciones por el importe que respectivamente se señala.

Los expedientes estarán de manifiesto en la Recaudación municipal por el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, para examen y reclamación por los interesados o sus apoderados y representantes, con advertencia que transcurrido dicho plazo sin que contra las liquidaciones respectivas se formule reclamación, quedarán firmes las liquidaciones que se relacionan y su pago deberá efectuarse en la Recaudación de este Ayuntamiento dentro de los quince días siguientes del plazo de exposición, incurriendo en apremio de no hacerlo.

Expediente número	Nombre	Importe Pesetas
193/80	Annegret Seeger Reefels	500
194/80	Annegret Seeger Reefels	500
226/80	Georges y Renee Bererli	28.775
245/80	Manubhai P. Patel ...	6.361
271/80	Annelie Schmit	7.624
20/81 a)	Gunther Ahert	500
20/81 b)	Gunther Ahert... ..	19.643
41/81 a)	Andrés Gimeno Paure.	1.134.000
41/81 b)	Andrés Gimeno Paure.	1.134.000
41/81 c)	Andrés Gimeno Paure.	543.274
45/81	Marcelino Valdés Puig	11.220
59/81	M. America dez Fresno Suare	3.651
77/81	Nuria Logge	5.119
101/81	José María Puig Fontcuberta	6.120
110/81	José Carbonell Costa.	5.112
145/81	Enriqueta Rodas Rosich	941
179/81	Ursula Klein Thaa ...	10.444
180/81	Ursula Klein Thaa ...	628
220/81	Christopher D. Hewett	512
236/81	Juana Osés Mondéjar.	5.400
238/81	Lieselotte Fraas ...	1.842

Tossa, 10 de marzo de 1982.—El Alcalde, 5.385-E.

ANDALUCIA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

SEVILLA

Información pública sobre instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla-4.

Línea eléctrica:
Origen: Apoyo existente número 22 de línea procedente de subestación «Estepa».
Final: Caseta existente «Otto», en Gilena.

Términos municipales afectados: Estepa y Gilena.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 5,1.
Tensión de servicio: 25 KV.
Conductores: Cable aluminio-acero 116,2 milímetros cuadrados.
Apoyos: Hormigón.
Aisladores: Cadena.
Finalidad de la instalación: Alimentación a caseta: «Otto», en Gilena.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 7.301.760.
Referencia: R. A. T. 12.491.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Eduardo Torres Vegas.—2.859-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla-4.

Línea eléctrica:
Origen: Apoyo existente tramo 1.º procedente de Sanlúcar la Mayor.
Final: Caseta en Pilas.
Términos municipales afectados: Benacazón, Aznalcázar y Pilas.

Tipo: Aéreo.
Longitud en kilómetros: 13,300.
Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: Cable aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena.

Finalidad de la instalación: Mejorar la tensión y aumentar la capacidad de transporte de la línea.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 22.439.843.
Referencia: R. A. T. 12.492.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Eduardo Torres Vegas.—2.860-14.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 de abril último y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 23 de diciembre de 1980, 30.000 obligaciones simples al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 30.000, ambos inclusive, al interés anual bruto del 13,25 por 100, pagadero por semestres vencidos en 30 de junio y 30 de diciembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de diez años, en metálico, a la par, el 30 de diciembre de cada uno de los años comprendidos entre 1983 y 1990, ambos inclusive, amortizándose en cada una de dichas ocasiones la octava parte de las obligaciones emitidas, determinándose las obligaciones a amortizar mediante sorteo, excepto las correspondientes a la última de las amortizaciones antes dichas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre. El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—9.607-C.

**BANCO DE ESPAÑA
SANTIAGO**

Bienes de presunción de abandono que serán ingresados en el tesoro público, en caso de no ser reclamados por los interesados o sus derechohabientes, según dispone el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, y la Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968:

Ricardo Heredia Martínez: Depósitos 787 y 1.031, deuda perpetua al 4 por 100 interior, de 11.000 y 10.000 pesetas nominales y 12.76,45 pesetas de intereses.

José Peregrino Buena Rajaoan: Depósitos 40.357, 40.358, 40.359, 40.640, 41.232 y 41.233 de deuda perpetua al 4 por 100 interior; 4 por 100 exterior, y 4 por 100 amortizable, por 35.000, 20.000, 41.000, 11.000, 25.000 y 13.000 pesetas nominales, y 69.033,12 pesetas de intereses.

Urbano Barbeito Laplaza: Depósito 269 de 6.000 pesetas nominales de deuda perpetua al 4 por 100 interior, y 6.398,58 pesetas de intereses.

Isabel González Fariña: Depósito 30.558 de deuda al 4 por 100, amortizable, de 10.000 pesetas nominales.

Hermínia Varela Enríquez: Depósito 40.258 de cédulas al 4 por 100, Crédito Local, por 7.500 pesetas nominales y 2.092,92 pesetas de intereses.

Jesús Fandiño Pose: Depósito 33.968 de deuda al 4 por 100, amortizable, de 5.000 pesetas nominales y 11.210,22 pesetas de intereses.

Josefa Freiria Pérez: Cuentas corrientes, 5.018,67 pesetas.

Santiago, 10 de junio de 1982.—El Interventor, Modesto Daviña Sainz.—3.873-6.

BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito número 1.979, comprensivo de 1.000 acciones «Banco de Expansión Industrial, S. A.», extendido por esta Entidad a favor de don Jorge Cabré Homs, se procederá a expedir duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes a partir de la presente publicación no se ha recibido reclamación de terceros, que-

dando éste Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 26 de mayo de 1982.—El Subdirector general, Juan Cruells Mercadé. 2.512-D.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1969, artículo 5.º, se hace público que por los titulares del Certificado de Depósito serie «A», número 36.520.00064-8, expedido por «Banco de Fomento, S. A.», el 15 de septiembre de 1978, se ha dado aviso de que dicho certificado ha sido extraviado.

Se advierte que de no presentarse reclamación legítima, una vez transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, el Banco expedirá un duplicado al citado titular a los efectos que determina el precepto indicado más arriba.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—El Secretario general.—3.583-12.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, SERIE XI, EMISION 1 DE JULIO DE 1976

Pago de cupón

A partir del día 1 de julio próximo esta Entidad hará efectivo el cupón número 12 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral	50,00
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 18 por 100.	8,00
Líquido a percibir por cupón.	42,00

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, número 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Secretario general.—4.088-12.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Bonos de Caja, emisión de 11 de julio de 1977

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de Caja de la emisión del epígrafe que a partir del próximo día 11 de julio se procederá, respecto de los títulos que ampara dicha emisión, a realizar las siguientes operaciones:

1. Pago del cupón número 10.

A razón de 42 pesetas líquidas por cupón, según el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe del cupón	50,00
Retención a cuenta, 16 por 100.	8,00
Importe total líquido	42,00

2. Amortización total.

De acuerdo con las condiciones de la escritura de emisión, se procederá a la amortización total de los bonos vivos. Estos bonos percibirán una prima de amortización del 3 por 100.

De conformidad con lo anterior, los bonos amortizados percibirán la cantidad de 1.072 pesetas por cada título, con arreglo al siguiente desglose:

	Pesetas
Nominal de cada título	1.000
Prima líquida de amortización.	30
Importe del cupón señalado anteriormente	42
Importe líquido	1.072

El pago del importe de los bonos amortizados se efectuará a partir del 11 de ju-

lio próximo, contra entrega de los correspondientes títulos, con el recibo debidamente firmado.

Tanto el cobro del cupón como el reembolso del líquido indicado en los bonos que han sido objeto de amortización se efectuará en todas las oficinas del Banco Industrial de Bilbao y en las de los Bancos de Bilbao, Comercio, Promobanc y Huesca.

Bilbao, 8 de junio de 1982.—4.084-4.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA
BANKINTER**

Comunicado a esta Sociedad el extravío de los resguardos de certificados de depósito que detallamos a continuación, por el presente anuncio se hace público que si transcurridos sin reclamación alguna quince días, a contar de la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados los citados documentos y el Banco expedirá los duplicados correspondientes.

Resguardos de certificados de depósito números 12/013, de la agencia urbana número 2 de Hospitalet; 92/0015, de la agencia urbana número 5 de Madrid; 3102, de la sucursal principal de Barcelona; 1213, de la oficina principal de Madrid.

Madrid, 11 de junio de 1982.—Jesús González Gordillo.—9.689-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL
(BANKINTER)**

Decimotercera ampliación de capital con cargo al fondo especial de reserva «Primas de emisión de acciones»

El Consejo de Administración, en uso de la facultad que con fecha 19 de junio de 1979 le fue concedida por la Junta general ordinaria de accionistas, ha acordado ampliar el capital social del Banco en 491.103.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 491.103 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, números 4.911.032 al 5.402.134, ambos inclusive.

Obtenida al efecto la preceptiva autorización oficial, este aumento de capital se realizará con cargo a la reserva del fondo especial «Prima emisión de acciones», mediante el traspaso de dicha cuenta de reserva a la de capital de 491.103.000 pesetas, y el ofrecimiento a los accionistas del Banco de las nuevas acciones, totalmente liberadas y libres de gastos, en la proporción de una acción nueva por cada diez acciones de las que posean el día en que se inicie la suscripción.

El derecho a la suscripción de estas acciones será negociable.

Las nuevas acciones disfrutará de los mismos derechos políticos que las anteriormente emitidas y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1982.

El plazo para la suscripción de las nuevas acciones será el comprendido entre los días 21 de junio y 21 de julio de 1982, ambos inclusive.

Las acciones que no hayan quedado suscritas dentro del plazo que se menciona en el párrafo anterior, serán enajenadas por cuenta y riesgo de los interesados, y el importe líquido de la venta quedará depositado en el propio Banco a disposición de los mismos.

El derecho se ejercitará mediante estampillado de los extractos en cualquiera de las oficinas del Banco Intercontinental Español.

Los Bancos deberán efectuar la justificación de derechos y la presentación de suscripciones en cintas magnéticas, de acuerdo con los diseños y normas del Consejo Superior Bancario. La clave de valor para presentación de suscripciones será 11367913.

Folleto informativo

El folleto informativo, preparado bajo la responsabilidad de la Dirección General del «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima», de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre, y conforme a lo establecido en las Ordenes de 17 de noviembre de 1981 y 26 de febrero de 1982, se encuentra a disposición del público en las oficinas de esta Entidad, así como en las Bolsas de Comercio de Madrid y Barcelona.

Madrid, 9 de junio de 1982.—El Director general y Secretario del Consejo de Administración, José María de Cascante y Batlló.—9.993-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL SUR

Ampliación de capital

El Consejo de Administración del Banco Industrial del Sur ha acordado ampliar el capital social en quinientos millones de pesetas, mediante la emisión de quinientas mil nuevas acciones, nominativas, de mil pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente desde el número 3.500.001 al 4.000.000, cuyas acciones se ofrecen en suscripción pública a la par, libres de gastos para el suscriptor, con derecho de preferente suscripción a favor de los accionistas de la Sociedad que lo sean el día 20 del corriente, en la proporción de una acción nueva por cada siete antiguas, con desembolso de su valor nominal en el momento de la suscripción.

Las nuevas acciones disfrutará de los beneficios económicos a partir del día 1 de agosto próximo, y de los políticos, íntegramente, a partir del día 20 de julio de 1982.

El plazo de suscripción de las nuevas acciones se abrirá el día 21 de junio de 1982, y se cerrará el día 20 de julio de igual año, pudiendo efectuarse en la central y sucursales de esta Entidad.

A los señores accionistas que no deseen hacer uso total o parcialmente de su derecho preferente de suscripción, se les proveerá, a su petición, del oportuno documento acreditativo del derecho, que será transferible.

Finalizado el plazo de suscripción, quedará sin valor ni efecto el documento de referencia.

Las acciones no suscritas en el plazo concedido quedarán a disposición del Consejo de Administración para su colocación en la forma que tenga por conveniente.

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1847/1980 y Orden ministerial de 17 de noviembre de 1981, se encuentra a disposición del público el folleto explicativo de esta emisión, en el domicilio social del Banco Industrial del Sur, plaza de Colón, número 2, «Torres de Jerez», Madrid-1, así como en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidoro Ruiz-Mateos Ximénez de Tejada.—9.981-C.

NARA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social de Barcelona, calle Urgel, 240, 5.º, C, el día 29 de junio próximo, a las once horas de la mañana en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 7 de junio de 1982.—El Administrador.—9.575-C.

ASER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social de Barcelona, calle Urgel, 240, 5.º, C, el día 29 de junio próximo, a las once horas de la mañana en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 7 de junio de 1982.—El Administrador.—9.576-C.

EDICIONES PENTHALON, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del presente mes, a las dieciocho horas, en los locales de la Sociedad en Aravaca, calle Bolarque, sin número, «Hotel Villa Eli», en primera convocatoria y para el día siguiente en segunda, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de los balances y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Designación de censores de cuentas para 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.569-C.

CONSTRUCCIONES JULIA, S. L.

Mediante escritura pública autorizada el día 25 de mayo de 1982, por el Notario de Girona, don Eduardo Peña Belsa, ha quedado disuelta y liquidada la Compañía mercantil de responsabilidad limitada «Construcciones Juliá, S. L.», con el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.186.130
Gastos de constitución	23.786
Total	1.209.916
Pasivo:	
Capital	500.000
Fondo de Reserva	709.916
Total	1.209.916

Palafrugell (Girona), 25 de febrero de 1982.—El Liquidador, Dionisio Juliá Farras.—2.511-D.

CONSTRUCCIONES FARO, S. L.

Mediante escritura pública autorizada el día 21 de abril de 1982, por el Notario de Girona, don Eduardo Peña Belsa, ha quedado disuelta y liquidada la Compañía mercantil de responsabilidad limitada «Construcciones Faro, S. L.», con el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	153.648
Gastos de constitución	46.352
Total	200.000
Pasivo:	
Capital	200.000
Total	200.000

Palafrugell (Girona), 21 de abril de 1982.—El Liquidador, Dionisio Juliá Farras.—2.510-D.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID-1

Lagasca, número 88

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid, don Félix Martín Conde, celebrado el día 31 de mayo de 1982, han resultado premiados los planes de previsión que llevan estos símbolos:

M.Y.J. L.V.X. S.D.CH. R.Y.U.
B.S.L. H.CH.S. W.L.L.I. B.A.G.

Previsión triangular revalorizable

1.º: 3.431 - 2.º: 1.629

Madrid, 7 de junio de 1982.—9.534-C.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA PELEGRINA

En cumplimiento de lo prevenido por la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que esta Sociedad ha quedado disuelta y liquidada por escritura de fecha 11 de mayo de 1982, por el Notario don Antonio Royán Páez, habiendo sido practicado el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	724.743,93
Resultados de ejercicios	1.525.258,07
Total	2.250.000,00
Pasivo:	
Capital	2.250.000,00
Total	2.250.000,00

Vilafranca del Penedés, 14 de mayo de 1982.—9.385-C.

INMOBILIARIA CULTURAL SABADELL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar el próximo día 12 de julio, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, y el día 13 de julio, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en el domicilio del Teatro Municipal Farándula, calle Tres Cruces, número 12, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Acordar con respecto a la disolución y liquidación de la Sociedad.
- 2.º Cese, en su caso, del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de liquidador, facultándolo para verificar el balance-inventario de liquidación y suscripción de la escritura de liquidación.

Sabadell, 1 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José Casas Cunill.—9.979-C.

ALENA, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DEL SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS, EMISION DE 21 DE ABRIL DE 1975

Segunda convocatoria

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los señores obligacionistas a la Asamblea general que tendrá lugar el día 6 de julio de 1982, a las trece horas, en segunda convocatoria, en los salones del Hotel Imperial Tarraco, de Tarragona, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Informes del Comisario y de la Sociedad emisora.
- 2.º Adopción de acuerdos sobre la amortización y pago de intereses de los títulos no convertidos, en relación con la situación de la Sociedad emisora.
- 3.º Nombramiento de Secretario.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Los obligacionistas acreditarán su condición de tales antes del comienzo de la Asamblea.

Madrid, 17 de junio de 1982.—El Comisario, Antonio Biosca Carbonell.—9.965-C.

CAJA DE AHORROS Y SOCORROS DE SAGUNTO

Convocatoria de Asamblea general constituyente

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1982, ha acordado convocar a la Asamblea general de la Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto para celebrar sesión constituyente el próximo día 4 de julio de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas del mismo día, en segunda, en el Aula de Cultura de Sagunto, plaza Cronista Chabret, número 7.

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea.
2. Salutación a los Consejeros generales.
3. Elección para cubrir tres vacantes en el Consejo de Administración, una en representación de impositores, una en representación de Corporaciones y una en representación de personalidades.
4. Elección para cubrir cinco vacantes en la Comisión de Control, tres en representación de impositores, una en representación de Corporaciones y una en representación de Entidades.
5. Elección para cubrir cuatro vacantes en la Comisión de Obras Sociales, dos en representación de impositores, una en representación de Corporaciones y una en representación de Entidades.
6. Autorización, si procede, al Consejo de Administración para establecer todos los mecanismos necesarios de participación de la Institución en el mercado hipotecario.
7. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Sagunto, 16 de junio de 1982.—El Presidente, José María Albert Oliiva.—9.964-C.

INVERSIONES LEON, S. A. (INVERLEON)

Junta general de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad que la Junta general anunciada en primera convocatoria para el viernes, día 25 de junio, no podrá celebrarse por falta de quórum, se-

gún resulta del total de delegaciones recibidas y tarjetas de asistencia solicitadas hasta el día de hoy.

Se reunirá, por tanto, en segunda convocatoria, el sábado, día 28 de junio, a las trece horas, en el Paraninfo de la Escuela Profesional de Comercio de León, Jardín de San Francisco, sin número.

León, 18 de junio de 1982.—El Consejo-Delegado.—4.085-12.

CORPORACION INDUSTRIAL DEL PAIS VALENCIANO, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de señores accionistas

El Consejo de Administración de la «Corporación Industrial del País Valenciano, S. A.», convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, el día 6 de julio de 1982, a las seis de la tarde, en segunda convocatoria, por no existir el quórum suficiente en la primera, que igualmente se convoca para el día 5 de julio de 1982, en el antedicho local, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración y de sus mandatarios.
- 2.º Aprobar la Memoria, balance-inventario y cuenta de Resultados.
- 3.º Disminución de capital por disminución del nominal del valor de las acciones, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Renovación de los cargos de Consejeros para el cuatrienio 1983-1986.
- 5.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1982.

De conformidad con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho sobre la legalidad de los acuerdos de la presente convocatoria de Junta general por su Letrado Asesor.

Para el ejercicio del derecho de voto el socio habrá de poseer como mínimo 50 acciones, pudiendo agruparse en la forma que establece el artículo 60 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las tarjetas de asistencia a la Junta general deberán remitirse, debidamente cumplimentadas, al domicilio social de la Corporación con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Valencia, 9 de junio de 1982.—El Vicepresidente primero en funciones de Presidente, Rafael García Brun.—4.087-12.

COMPANÍA IMPRESORES REUNIDOS, S. A.

(CIRSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, en el domicilio social, calle de Valentin Beato, número 11, tercero, para el día 28 de junio de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, si ello fuera preciso, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Aprobación Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981.
- 3.º Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo.

4.º Modificación de los Estatutos de la Sociedad.

5.º Reducción del capital social.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 14 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—9.982-C.

MAZARREDO, S. A.

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que en la última Junta general ordinaria, celebrada en segunda convocatoria el día 24 de mayo del presente y cuya Junta fue legalmente convocada y quedó válidamente constituida se tomó, entre otros, el acuerdo de repartir un dividendo del 7 por 100 (70 pesetas por acción) con cargo a los beneficios del ejercicio 1981 y previo el estampillado del cupón número 3.

El pago se efectuará a partir del próximo día 1 de julio y podrá hacerse efectivo en cualquier sucursal de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.

Bilbao, 18 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.000-C.

CONSTRUCCIONES PEREZ MONTES, S. A.

LEGANES (MADRID)

Avenida del Ejército, número 9

El Consejero-Delegado de la Entidad «Construcciones Pérez Montes, S. A.», por el presente pone en general conocimiento que, celebrada Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, en su domicilio social, se acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación de la Entidad, presentando el siguiente balance al 29 de abril de 1982:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos ejercicio 1980	2.646.877,53
Efectos comerciales a cobrar.	9.464.306,00
Efectos comerciales impagados	77.605,00
Cuenta con socios y administradores	956.611,37
Caja	1.589,00
Bancos e Instituciones de crédito, cuenta corriente.	915.273,88
Pérdidas y ganancias ejercicio 1981	1.692.548,99
Pérdidas y ganancias ejercicio 1982	630.323,46
	16.385.135,23
Pasivo:	
Capital social	2.000.000,00
Reserva legal	400.000,00
Reserva voluntaria	13.985.135,23
	16.385.135,23

Y para que así conste a los efectos oportunos, se inserta el presente anuncio.

Leganes (Madrid), 12 de mayo de 1982. 6.448-C.

GENEROS DE PUNTO RAFEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Casanovas, s/n., el próximo día 9 de julio, a las cuatro treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda,

en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente objeto:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, si procede, del inventario-balance, cuenta de Resultados y la Memoria que los acompaña, así como la gestión de los Administradores; designación de censores de cuentas y de interventores, en su caso, para la aprobación posterior y firma del acta de la Junta.
- 2.º Dimisión y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta.

Corbera de Llobregat, 1 de junio de 1982. El Consejo de Administración.—4.093-16.

MIRVIL, S. A.
BARCELONA

Martínez de la Rosa, 11

Subsanando omisión, se notifica a los accionistas de la convocada Junta general extraordinaria de esta Sociedad se celebrará los días anunciados, en primera o segunda convocatoria, a las doce treinta horas.

Barcelona, 14 de junio de 1982.—El Administrador único.—4.095-16.

PRINT-EXPORT, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Empresa «Print-Export, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en su domicilio social, calle Apolario Morales, 10, Madrid-16, el día 5 de julio de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, a las diecinueve treinta, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura, examen y aprobación, si procede, del balance correspondiente al ejercicio de 1981 y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Madrid, 17 de junio de 1982.—El Director Gerente, Antonio Blanco Arroyo.—9.991-C.

INVERSORA FIDUCIARIA, S. A.
(IFISA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, celebrará en el domicilio social de calle Mallorca, número 288, principal, de Barcelona, el día 30 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, o a las trece horas del mismo día, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, todos ellos referidos al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Aplicación del resultado obtenido.
- 3.º Examen de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio corriente.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 9 de junio de 1982.—Por el Consejo de Administración: Consejero, R. Sardá Pérez-Buñil.—9.992-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Sorteo para amortización obligaciones «marzo 1971» y «abril 1972»

Se pone en conocimiento de los obligacionistas poseedores de los títulos de las emisiones «marzo 1971» y «abril 1972» de esta Sociedad, que el próximo día 30 de

agosto, ante el Notario del ilustre Colegio Notarial de Madrid, tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Gran Vía, número 28, Madrid, el sorteo para la amortización del 10 por 100 de cada emisión.

Una vez efectuado el sorteo, se publicarán las listas de los títulos que resulten amortizados, cuyo reembolso se efectuará a partir del día 1.º de septiembre de 1982.

Madrid, 17 de junio de 1982.—El Director Financiero.—10.008-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.

(SEAT)

PAGO DE INTERESES

Obligaciones emisión diciembre 1971

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de «Obligaciones convertibles de la «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.» (SEAT), emisión diciembre de 1971», que a partir del día 21 del presente mes de junio, quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 21 por un importe líquido de 40,065 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en las Entidades siguientes:

- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Vizcaya.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.

A efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el obligacionista deberá tener en cuenta que el cupón bruto anual resulta de 95.394 pesetas.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Director de Finanzas.—4.104-5.

POLICLINICA SAN JOSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social de nuestra Sociedad, calle San Pedro Mártir, número 2, de esta ciudad, el próximo día 29 de junio de 1982, a las veinte horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, y bajo el orden del día siguiente:

Junta general ordinaria

- 1.º Aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuentas de Pérdidas y Ganancias, y distribución del resultado del ejercicio de 1981.
- 2.º Nombramiento Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Ampliación del capital social para aumentar un millón de pesetas.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para nuevas ampliaciones del capital social.

Sevilla, 11 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Córdón Casanueva.—2.662-D.

ORTEGA Y ROLDAN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas

a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio, a las diecinueve horas, o, en segunda convocatoria, a la misma hora el día 1 de julio, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Estudio del balance, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio 1981, para su aprobación, si procede.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la sesión, si procede.

Albacete, 14 de junio de 1982.—2.649-D.

SEMILLAS OLEAGINOSAS, S. A.

La Junta universal extraordinaria de accionistas, en sesión del día 24 de mayo de 1982, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, con la aprobación del balance final que a continuación se indica:

	Pesetas
Activo:	
550.05. Cuenta con Empresas del Grupo	24.000.000
Total Activo	24.000.000
Pasivo:	
100. Capital social	20.000.000
113. Reservas legales	4.000.000
Total Pasivo	24.000.000

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de junio de 1982.—El Liquidador, Rafael Olmo Relano.—9.936-C.

SOCIEDAD AZUCARERA IBERICA. SOCIEDAD ANONIMA

Tercer sorteo de amortización de obligaciones al 13,1579 por 100, emisión 1977

Efectuado el sorteo para proceder al reembolso de las obligaciones SAI-E/1977, se pone en conocimiento de los señores tenedores, que han resultado amortizadas las 714 obligaciones cuya numeración se detalla a continuación:

	Títulos
153 al 278	126
1095 al 1106	12
1209 al 1238	30
1243 al 1364	122
2001 al 2030	30
2301 al 2318	18
2505 al 2536	32
2685 al 2724	40
2777 al 2806	30
3047 al 3080	34
3241 al 3248	8
3487 al 3552	86
3585 al 3614	30
3849 al 3850	2
3909 al 3944	36
4039 al 4066	28
4775 al 4824	50
Total amortizado	714

El importe del reembolso, a la par y libre de impuestos, se liquidará conjuntamente con el vencimiento del cupón número 10, de fecha 1 de julio de 1982, de los títulos amortizados, en las oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle de Alcalá, número 27, de Madrid; y en las oficinas centrales de la Sociedad, calle de Balmes, número 103, de Barcelona.

Barcelona, junio de 1982.—La Dirección, 8.942-C.

COMPANÍA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Emisiones 24 de junio de 1942, serie «B», y 4 de enero de 1964, serie «D»

Se pone en conocimiento de los obligacionistas de estas emisiones que por sorteo celebrado el 9 del corriente mes ante el Notario don Federico Maciñeira Teijeiro, se han amortizado los títulos siguientes: Emisión 5 por 100. 1942 = 920 títulos, números:

441	al	450	10.581	al	10.585
931		940	10.831		10.840
1.081		1.090	10.841		10.850
1.251		1.260	10.961		10.970
1.711		1.720	10.981		10.990
1.811		1.818	11.228		11.230
1.834		1.837	11.231		11.237
1.861		1.863	11.507		11.510
1.866		1.870	11.521		11.530
1.881		1.890	11.573		11.580
1.911		1.920	11.661		11.666
1.971		1.972	11.667		11.668
2.151		2.160	11.817		11.820
2.181		2.190	11.881		11.886
2.231		2.240	12.111		12.120
2.331		2.333	12.151		12.160
2.451		2.460	12.651		12.660
2.505		2.510	12.701		—
2.561		—	12.759		12.760
2.751		2.760	12.781		12.787
3.121		3.130	13.471		13.480
3.601		3.610	13.561		13.570
4.061		4.070	13.581		13.590
4.141		4.149	13.691		13.700
4.221		—	13.811		13.820
4.241		4.250	14.011		14.020
4.301		4.310	14.131		14.140
4.581		4.590	14.331		14.340
4.901		4.910	14.361		14.370
4.951		4.960	14.521		14.530
5.141		5.150	14.901		14.910
5.361		5.370	14.961		14.970
5.831		5.840	15.389		15.390
6.021		6.030	15.451		15.458
6.101		6.110	15.701		15.710
6.121		6.130	15.811		15.820
7.351		7.360	16.291		16.300
7.431		7.440	16.601		16.610
7.861		7.870	17.601		17.610
8.081		8.089	17.911		17.920
8.251		8.260	18.021		18.030
8.381		—	18.111		18.120
8.481		8.490	18.271		18.280
8.591		8.600	18.401		18.410
8.651		8.660	18.671		18.680
9.171		9.180	19.281		19.290
8.191		9.200	19.301		19.310
9.241		9.250	19.391		19.400
9.381		9.390	19.591		19.600
9.421		9.430	19.641		19.650
9.451		9.460	19.682		19.690
9.561		9.570	19.701		—
10.311		10.320	19.722		19.730
10.576		10.580	19.805		—

Emisión 6,325 por 100. 1964 = 3.000 títulos, números:

7.201	al	7.300	49.901	al	50.000
8.101		8.200	56.501		56.600
10.701		10.800	60.301		60.400
15.101		15.200	64.801		64.900
21.201		21.300	65.101		65.200
21.401		21.500	69.801		69.900
23.001		23.100	69.901		70.000
24.401		24.500	70.201		70.300
26.801		26.900	74.801		74.900
30.901		31.000	75.801		75.900
34.501		34.600	77.801		77.900
39.901		40.000	78.401		78.500
42.001		42.100	80.901		81.000
42.101		42.200	98.321		98.400
45.401		45.500	98.501		98.520
49.001		49.100	—		—

El reembolso a los tenedores de los títulos dará comienzo el día 1 de julio próximo, ed lo que se encargarán los Bancos Herrero, Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Zaragozano, Exterior de España, Popular Español, Banca Masaveu y Confederación Española de Ca-

jas de Ahorros, así como sus sucursales y agencias, y la propia Sociedad en sus oficinas de La Felguera contra entrega de los mismos y presentación de los documentos que acrediten su legítima adquisición.

La Felguera, 11 de junio de 1982 —«Compañía Eléctrica de Langreo, S. A.», el Consejero-Delegado.—4.105-5.

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Pago de cupón de obligaciones serie A

A partir del día 1 de julio próximo, y contra estampillado de los títulos, se hará efectivo el cupón de las obligaciones serie A, de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	12,50
Retención	2,00
Líquido	10,50

El pago del mencionado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia. Madrid, 17 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—4.086-12.

PROMOTORA QUINTOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en su domicilio social, sito en Las Rozas de Madrid, kilómetro 0,300 de la carretera de El Escorial, el día 29 de los corrientes, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, a la misma hora y lugar, para tratar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, censura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Ratificación y renovación de Administradores.
- 4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Las Rozas de Madrid, 9 de junio de 1982.—El Consejo de Administración. —10.015-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BARCELONA (CAJA DE BARCELONA)

Fundada el 17 de marzo de 1844

Inscrita en el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular, existente en el Banco de España, con el número 97

Domicilio social: Avenida Diagonal, 530 BARCELONA-6

Emisión de cédulas hipotecarias acogidas a la Ley 2/1981, de 25 de marzo, y al Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo

Fecha de emisión: 30 de junio de 1982. Importe de la emisión: 2.000 millones, representados por 20.000 títulos al portador de 100.000 pesetas cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Primer año, 12,5 por 100; segundo año, 13 por 100; tercero, cuarto y quinto años, 13,5 por 100.

Amortización: Opcional al tercer año, si el cliente lo solicita entre el 1 y el 30 de abril, y obligatoria al quinto año, por el valor nominal de los títulos.

Cotización oficial en Bolsa: Se ha solicitado su admisión a cotización oficial en la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona.

Liquidez: Se ha solicitado la condición de cotización calificada, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y en la Orden ministerial de 10 de abril de 1981, para lo cual la Caja de Barcelona asumirá, en documento público, el compromiso de facilitar la liquidez del mercado secundario, mediante la provisión a la Bolsa Oficial de Comercio de las cédulas hipotecarias y del dinero necesario para cubrir el 0,25 por 100 del total nominal de la emisión.

Suscripción: Desde la fecha de emisión hasta la total venta de las cédulas.

Garantías de la emisión: La patrimonial universal de la Caja de Ahorros emisora y la especial, consistente en hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sobre todas las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción: En todas las oficinas de la Entidad emisora.

Existe un folleto de emisión gratuito en todas las oficinas de la Caja a disposición del público.

Componentes del Consejo de Administración:

Presidente: D. Eusebi Díaz-Morera i Puig-Sureda. Benedicto Mateo, 48-50, ático B. Barcelona-34.

Vicepresidente 1.º: D. Enric Alcántara-García i Irazoqui. Ronda General Mitre, números 227-229. Barcelona-23.

Vicepresidente 2.º: D. Xavier Adroer i Tasis. Deporte, 12, sobreático 2.ª Espiugues de Llobregat (Barcelona).

Secretario: D. Josep Joan Pinto i Ruiz. Angli, 5, entresuelo. Barcelona-17.

Director general: D. Andreu Buades i Costa. Diagonal, 530. Barcelona-6.

Vocales:

D. Rafael Abos i Carrera. Moñges, 28, baixos. Barcelona-30.

D. Pere Bartolí i Ribera. Muntaner, 354, 4.º, 2.ª Barcelona-21.

D. Josep Maria Bricall i Masip. Collcerola, 43, 2.º A. Barcelona-23.

D. Josep Maria Calmet i Iglesias. Valencia, 9, 3.º, 2.ª Manresa (Barcelona).

D. Guillermo Cavestany Sagnier. Dr. Carrulla, 23, 5.º Barcelona-17.

D. Pere Codina i Sureda. Nápoles, 272, 1.º, 1.ª Barcelona-25.

D. José M. Dachs Raich. Aribau, 177. Barcelona-36.

D. Jordi Duixans i Vila. Gran Vía Corts Catalanas, 395, pral. 2.ª Barcelona-14.

D. Conrad Enseñat i Sacristán. Consejo de Ciento, 82, 2.º, 3.ª Barcelona-15.

D. Vicenç Escolari i Campos. Folgaroles, números 8-10, 4.º, 3.ª Barcelona-22.

D. Ramón Fàbrega i Sala. Pau Alsina, números 71-73, 4.º, 2.ª Barcelona-24.

D. Jordi Muntané i Gou. Dr. Ferrán, 31. Barcelona-34.

D. Josep Mussons i Mata. Balmes, 414, sexto. Barcelona-22.

D. Josep Pladellourens i Lluch. Consejo de Ciento, 204, 4.º, 2.ª Barcelona-11.

D. Albert Serratosa i Palet. Diagonal, número 628, 11.º, 2.ª Barcelona-17.

D. Miquel Angel Terribas i Alamego. Plaza Dr. Letamendi, 35, 2.º, 2.ª Barcelona-7.

D. Josep M. Vila i Pallarols. Avenida Principe de Asturias, 51, ático 1.ª Barcelona-12.

Barcelona, 17 de junio de 1982.—Por la Caja de Barcelona, Andrés Buades, Director general.—4.106-13.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE
DE PIEDAD DE BARCELONA
(CAJA DE BARCELONA)**

Fundada el 17 de marzo de 1844

Inscrita en el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular, existente en el Banco de España, con el número 97

Domicilio social: Avenida Diagonal, 530
BARCELONA-6

Emisión de cédulas hipotecarias acogidas a la Ley 2/1981, de 25 de marzo, y al Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo

Fecha de emisión: 1 de julio de 1982.
Importe de la emisión: 3.500 millones, representados por 50.000 títulos al portador de 70.000 pesetas cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Cero por cien. Cupón cero.

Amortización: 100.000 pesetas por título. Cotización oficial en Bolsa. Se ha solicitado su admisión a cotización oficial en la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona.

Liquidez: Se ha solicitado la condición de cotización calificada, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y en la Orden ministerial de 10 de abril de 1981, para lo cual la Caja de Barcelona asumirá, en documento público, el compromiso de facilitar la liquidez del mercado secundario, mediante la provisión a la Bolsa Oficial de Comercio de las cédulas hipotecarias y del dinero necesario para cubrir el 0,25 por 100 del total nominal de la emisión.

Suscripción: Desde la fecha de emisión hasta la total venta de las cédulas.

Garantías de la emisión: La patrimonial universal de la Caja de Ahorros emisora y la especial, consistente en hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sobre todas las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción: En todas las oficinas de la Entidad emisora.

Existe un folleto de emisión gratuito en todas las oficinas de la Caja a disposición del público.

Componentes del Consejo de Administración:

Presidente: D. Eusebi Díaz-Morera i Puig-Sureda. Benedicto Mateo, 48-50, ático B. Barcelona-34.

Vicepresidente 1.º: D. Enric Alcántara-García i Irazoqui. Ronda General Mitre, números 227-229. Barcelona-23.

Vicepresidente 2.º: D. Xavier Adroer i Tasis. Deporte, 12, sobrecático 2.º Esplugues de Llobregat (Barcelona).

Secretario: D. Josep Joan Pinto i Ruiz. Angli, 5, entresuelo. Barcelona-17.

Director general: D. Andreu Buades i Costa. Diagonal, 530. Barcelona-6.

Vocales:

D. Rafael Abos i Carrera. Monges, 28, baixos. Barcelona-30.

D. Pere Bartolí i Ribera. Muntaner, 354, 4.º, 2.ª Barcelona-21.

D. Josep Maria Bricall i Masip. Collcerola, 43, 2.º A. Barcelona-23.

D. Josep Maria Calmet i Iglesias. Valencia, 9, 3.º, 2.ª Manresa (Barcelona).

D. Guillermo Cavestany Sagnier. Dr. Carulla, 23, 5.º Barcelona-17.

D. Pere Codina i Sureda. Nápoles, 272, 1.º, 1.ª Barcelona-25.

D. José M. Dachs Raich. Aribau, 177. Barcelona-36.

D. Jordi Duixans i Vila. Gran Vía Corts Catalanas, 395, pral. 2.ª Barcelona-14.

D. Conrad Enseñat i Sacristán. Consejo de Ciento, 82, 2.º, 3.ª Barcelona-15.

D. Vicenç Escolar i Campos. Folgales, números 8-10, 4.º, 3.ª Barcelona-22.

D. Ramón Fàbrega i Sala. Pau Alsina, números 71-73, 4.º, 2.ª Barcelona-24.

D. Jordi Muntané i Gou. Dr. Ferrán, 31. Barcelona-34.

D. Josep Mussons i Mata. Balmes, 414, sexto. Barcelona-22.

D. Josep Pladelorens i Lluch. Consejo de Ciento, 204, 4.º, 2.ª Barcelona-11.

D. Albert Serratosa i Palet. Diagonal, número 628, 11.º, 2.ª Barcelona-17.

D. Miquel Angel Terribas i Alamego. Plaza Dr. Letamendi, 35, 2.º, 2.ª Barcelona-7.

D. Josep M. Vila i Pallarols. Avenida Príncipe de Asturias, 51, ático 1.ª Barcelona-12.

Barcelona, 17 de junio de 1982.—Por la Caja de Barcelona, Andrés Buades, Director general.—4.107-13.

**SOCIEDAD DE GANADERIA PORCINA,
SOCIEDAD ANONIMA
SOGAPORSA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo establecido en el artículo 18 de sus Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de junio de 1982, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el 25 del mismo mes, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de las cuentas y balance del ejercicio anterior y resolver sobre la distribución de beneficios y la Memoria explicativa de la Sociedad.

2.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio social de 1982.

3.º Aprobar la gestión de los Administradores.

4.º Renovar el Consejo de Administración según lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

Almendralejo, 19 de mayo de 1982.—El Presidente, Casimiro Sánchez Maldonado. 2.650-D.

CRISNAIZ, S. A.

El Presidente del Consejo, de conformidad con el acuerdo de su reunión, convoca a los accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, en el domicilio social en Madrid, calle de Bravo Murillo, 377, 1.º H, para el próximo día 5 de julio, a las diecinueve horas de la tarde, en primera convocatoria, y para el siguiente día 6 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examinar, discutir y aprobar a desaprobar, en su caso, las gestiones del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.

2.º Examinar, discutir y aprobar o desaprobar, en su caso, el balance y cuentas del ejercicio del año 1981 y Memoria

3.º Acordar la distribución que debe darse, si las hubiese, a los beneficios del ejercicio de 1981.

4.º Ruegos y preguntas, sugerencias y propuestas.

5.º Discutir y aprobar, si procede, el acta de la Junta.

Lo que se da a conocer a los efectos estatutarios y legales pertinentes.

Madrid, 19 de junio de 1982.—El Presidente, Raúl Vidal López.—4.102-11.

ICIAR, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el próximo día 21 de junio, a las diez horas, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Aprobación, si procede, del balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1981.

3. Renovación de cargos del Consejo de Administración.

4. Ruegos y preguntas.

Villaviciosa, 7 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—10.016-C.

Administración, venta y talleres:

Trafalgar, 27
Teléfonos (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10



**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
GACETA DE MADRID**

Ejemplar 30 ptas.
Suscripción anual:
España 9.000 ptas.
España. Avión ... 11.000 ptas. (*)
Extranjero 15.000 ptas.
Extranjero. Avión. 27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Ralmando Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita 30.

Aviso a los suscriptores

Las páginas finales de los Índices de Disposiciones Generales del «Boletín Oficial del Estado», correspondientes al mes de marzo de 1982, están contenidas en el segundo fascículo del Boletín número 145, publicado ayer viernes 18 de junio.